Hidalguia

LA REVISTA DE GENEALOGIA, NOBLEZA Y ARMAS

AÑO II

JULIO-SEPTIEMBRE, 1954

N.º 6

MADRID

INDICE

Págs. Págs. @ EDITORIAL. O HISTORIA. JULIO PEREZ LLAMAZARES. Las pruebas de nobleza peninsulares y su equiparación a las de hidalguia Príncipe leonés, héroe de leyenda orien-417 tal: El Castellano O TITULOS Y GRANDEZAS DEL REINO. JURISPRUDENCIA NOBILIARIA. Por el MARQUES DE SIETE IGLE-SIAS 421 ANTONIO GUERRERO BURGOS. En torno al problema de la seguridad O LA HIDALGUÍA, FUNDAMENTO DE LA NO-BLEZA. jurídica en la posesión de títulos nohi-ANTONIO LUIS SAENZ DE SANTAliarios 577 MARIA. Algo más sobre hidalguía y tributación. 437 MISCELÁNEA. JUAN B. SANCHEZ PEREZ. O ORDENES MILITARES, REALES MAESTRAN-ZAS Y CUERPOS COLEGIADOS DE NOBLEZA. Duques en "El Quijote" 585 Informe del Instituto Internacional de FELIX VAL LATIERRO. Genealogía y Heráldica sobre la polémi-597 ca Marqués de Villarreal de Alava-Señores Láscaris CONDE DE SAN MIGUEL. INDICE DE LAMINAS. Los Caballeros de Nuestra Señora de Salor 449 XI Marqués de Astorga.--XIV Conde de Priego 428 ANTONIO DO VALLE-DOMINGUES. Ordem Militar de Nossa Senhora da Con-Ruinas del templo de Salor. - Sepulcro ceição da Vila-Viçosa 461 donde según la tradición fué hallada la imagen de Nuestra Señora de Salor ... 454 LA NOBLEZA EN LAS ARMAS. Armas de D. Francisco González de He-FEDERICO NAVARRO y CONRADO redia.-Casa de los Sres. de Fontellas.-MORTERERO. Casa de los Gante en Quel.—Desafío de Antonio Gante con Dionis de Eza.-Cas-Noble Guardia de Arqueros de Corps ... tillo de Quel 492 NOBLEZA EN ESPAÑA, HISPANOAMÉRICA Y Memorial del pleito litigado en la Corte FILIPINAS. por D.ª Antonia Francisca de Gante.--Armas de Gante en el oratorio de D. Ma-ADOLFO CASTILLO GENZOR. nuel de Gante.-Armas de Gante en el Las carlanias del Condado de Ribagorza. 477

525

HIJOSDALGO E INFANZONES.

BARON DE FINESTRAT.

NAVASCUES.

FAUSTINO MENENDEZ-PIDAL DE

Los Gante españoles

Descendencia de los Caballeros de la

ilustre y generosa familia de Togores,

Señores de Jacarilla, de la Ciudad de

Orihuela, desde su conquista

López del Pan

La casa de Villela y su rama de Abando.

BARON DE COBOS DE BELCHITE.

JORGE DE ALLENDESALAZAR.

557 libro de Armerías de Navarra 504 D. Luis Vicente López del Pan.-D. Juan Salvador López del Pan.-Oficio concediendo a D. Luis López del Pan la Cruz de San Hermenegildo Armas de Villela.—Torre-palacio de Vi-540 llela Hábito de los Canónigos de San Isidoro.-Portada del Perdón y portada principal de la Real Basílica.-Interior y bóveda de la Colegiata.-Fachada occidental y pila bautismal de la misma 564 D. Quijote en el palacio de los Duques, dibujo de Doré.-Idem, dibujo de Car-590 nicero

Hidalguía

LA REVISTA DE GENEALOGIA, NOBLEZA Y ARMAS

PUBLICACION TRIMESTRAL

Į.J

Director: VICENTE DE CADENAS Y VICENT, Cronista de Armas Dirección y Administración: Calle de Atocha, 91 - Madrid

AÑO II

JULIO - SEPTIEMBRE, 1954

N.º 6

MADRID

CARTAS AL DIRECTOR Y COMUNICADOS DE LA DIRECCION

* INSTITUTO INTERNACIONAL DE GENEALOGÍA Y HERÁLDICA.—En la sesión celebrada con carácter extraordinario el día 10 de junio, su Junta Directiva acordó redactar una nota saliendo al paso de cuantos se dedican a explotar la vanidad humana, mediante el cambio de unos datos inexactos y de unas armas falsas, por la compensación de unas monedas. Dicha nota, enviada a la Prensa nacional y extranjera, ha sido recogida en más de un centenar de diarios.

Acuerda la Junta invitar a varios Institutos de Genealogía y Heráldica, cuya solvencia moral y seriedad ha quedado bien establecida, para que designen un representante en la Junta Directiva del Internacional.

En la sesión ordinaria, celebrada el 19 de junio, se tomaron los siguientes acuerdos: Dar publicidad al informe emitido por la Comisión designada a tal fin, en relación a la polémica del Marqués de Villarreal de Alava con los señores Láscaris. Nombramiento de una Comisión para el estudio del temario del próximo Congreso Internacional de Genealogía y Heráldica. Dicho temario se compondrá de las siguientes Secciones: Legislación, Genealogía, Heráldica, Ordenes y Varios.

* CONSULTORIO DE GENEALOGÍA, NOBLEZA Y ARMAS. — Con el deseo de agradar al gran número de suscriptores que solicitan la inclusión de un consultorio en la Revista, el Consejo de Redacción de la misma ha tomado el acuerdo de iniciarlo en vía experimental a partir del próximo y séptimo número de HIDALGUÍA.

Las preguntas y respuestas serán insertadas gratuitamente a todos nuestros suscriptores y se observará el riguroso orden en la recepción de unas u otras, desinteresándose totalmente la Redacción de la Revista en las contestaciones a las preguntas formuladas, dejando aquéllas, a la suerte que algún lector desee complacer al solicitante.

Cada pregunta recibirá un número, suplicando se indique éste en la contestación.

Los autores de las preguntas y respuestas lo deberán hacer ajustándose a las siguientes normas:

La Dirección de HIDALGUÍA no asume ninguna responsabilidad en relación a cuantas preguntas y respuestas aparezcan en esta Sección, limitándose su control a suprimir o no publicar aquellas notas que puedan encerrar polémicas.

Para su publicación no es preciso que aparezcan firmadas las notas, pero es condición indispensable que tanto preguntas como respuestas sean firmadas por el autor.

Tendrán preferencia absoluta las preguntas y respuestas cuyo espacio no sea superior a las 30 líneas escritas a máquina, reservándose la Dirección de la Revista la facultad de suprimir o no publicar cuanto a su juicio estime innecesario para solicitar o responder al concepto deseado y rechazar aquellas preguntas o respuestas que por su elementalidad no cuadren con la cultura de nuestros lectores.

* HIDALGUIA EN LA OPINIÓN DE NUESTROS LECTORES.—En contestación al cuestionario remitido con el número 5 de la Revista, se han recibido, hasta el 1 de septiembre, 587 contestaciones, cuyo resumen facilita los siguientes datos:

587 lectores opinan el acierto y la necesidad en publicar HIDALGUÍA.

La campaña contra las Ordenes no reconocidas por el Vaticano la aprueban 561, la consideran muy dura 14 y la tienen por desacertada 7.

Los artículos que más han agradado de los aparecidos en 1953 son los relativos a las falsas órdenes de Caballería, en pro del reconocimiento de la hidalguía y sobre las noblezas regionales.

Las secciones tenidas por las más necesarias han sido: La hidalguía,

fundamento de la nobleza; Archivos y Bibliotecas de España, Pruebas de nobleza. Títulos y Grandezas y Escudos y Medallas de Corporaciones.

236 lectores opinan que se debe incluir un consultorio genealógico y heráldico, 123 se inclinan a una sección en relación a la Ciencia del Blasón y en número inferior a 50 creen se debe incluir secciones de Ex-libris, Heráldica eclesiástica y sepulcral, piedras armeras en pueblos españoles y biografías de hijosdalgo e infanzones.

403 suscriptores encuentran acertada la campaña en pro del reconocimiento de la hidalguía, 37 son indiferentes y 29 opinan en sentido negativo.

Creen es necesario llegar a la Asociación de los Hijosdalgo 331, mientras que 59 son indiferentes y 36 opinan que no.

383 lectores estiman agradable la señalación marginal, 162 indiferentes y 3 innecesaria.

Estiman práctico que cada artículo se imprima en cuadernillo independiente 347 lectores, 132 indiferentes y 2 no necesario.

Tienen preferencia por el artículo breve 416 suscriptores, para 109 es indiferente y 31 opinan por el extenso.

248 lectores insisten en que se debe continuar la campaña contra todo lo falso e ilegal, 124 que se debe iniciar una en defensa de los Archivos Parroquiales y Municipales, 87 contra el uso indebido de escudos de armas y más de 50 lectores opinan que se debe comentar la necesidad de la enseñanza heráldica y genealógica en nuestras Universidades, mientras que otro medio centenar cree necesaria la modificación de la actual legislación nobiliaria.

174 lectores prefieren los artículos de genealogía, 148 se inclinan a los padrones y relaciones de Archivos, 133 por los históricos y 91 por los legislativos.

Indiferente a 261 de nuestros suscriptores les resulta la sección de Caballeros de Corporaciones, a 124 les parece poco extensa y a 103 acertada.

327 prefieren la reseña bibliográfica, mientras que 194 se inclinan al sólo índice de publicaciones.

Los artículos literarios exaltando la hidalguía encontrarán buena acogida en 431 lectores, en 74 no y en 67 indiferente.

384 lectores afirman el interés de una publicación quincenal en relación al movimiento nobiliario, a 183 les es indiferente y a 5 les parece innecesaria.

Este ha sido el resultado del cuestionario planteado a nuestros lectores, y a partir del próximo número 7.º, correspondiente a octubre-diciembre, que aparece en el último mes de 1954, empezaremos a incluir alguna de las innovaciones sugeridas por nuestros suscriptores con el deseo de llevar a las páginas de la Revista toda iniciativa que sea en beneficio de quienes y de manera seria estamos unidos en la genealogía y en la heráldica.

* Sobre el caso de los "investigadores de nobleza".—Han llegado a nosotros muchas cartas protestando de la actuación de los llamados "Investigadores de la Nobleza de España", "escritores traductores heráldicos" y otras denominaciones igualmente pintorescas, y recientemente un suelto publicado en el Diario de Barcelona del 11 de mayo del corriente año. Como una de las principales misiones de Hidalguía es propugnar y ensalzar la verdadera nobleza y romper lanzas contra todo lo falso y todo el oropel que pretende medrar al amparo de la corriente actual de exaltar los valores tradicionales y el deseo, natural y lógico, de una parte de los españoles de conocer sus ascendientes y su prosapia, creemos es nuestro deber salir al paso de estas maniobras que, halagando la vanidad de algunas personas, con el sólo dato del apellido le envían un pomposo escudo de armas y un pseudo estudio del origen de su linaje.

El Diario de Barcelona dice: "Los "investigadores de nobleza".—Casi siempre los hubo en nuestro país, como en los demás; pero ahora parece que se ha intensificado la plaga de quienes a sí mismo se titulan "investigadores de nobleza", y se ofrecen, mediante la percepción de honorarios no muy módicos—de 500 pesetas en adelante—para encontrarle un "historial

noble" a cualquier apellido—a mayor estipendio, más alcurnia—y elaborarle un presentable escudo de armas.

La oferta se realiza por correo, mediante circular impresa, con apariencia de prospecto, y vienen recibiéndola estos días, con gran abundancia, los barceloneses. Se trata, naturalmente, de un intento de explotar la supuesta vanidad de la gente. Y de un negocio, a nuestro entender, no demasiado lícito. Porque suponemos que no en todos los casos, ni muchísimos menos los datos y el blasón suministrados, ofrecerán garantías de autenticidad."

Tiene razón el Diario de Barcelona en todo lo que dice y supone, pues los datos y blasones suministrados no pueden ofrecer garantías de autenticidad. La inmensa mayoría de los apellidos españoles son nobles y tienen sus escudos de armas. Aun los más corrientes, como Alvarez, García, Gómez, Jiménez, López, Pérez, Ruiz, etc., ganaron sus ejecutorias de nobleza en contradictorio juicio en las Chancillerías de Granada o de Valladolid; pero de esto a afirmar que todos los que llevan esos apellidos son hidalgos y les corresponden el escudo de sus armas hay un abismo que no son por ciertos estos pseudo investigadores los que pueden rellenarlo. La genealogía es algo más que copiar a García Carraffa o ir a la Biblioteca Nacional a la Sección de Manuscritos y consultar el Becerro y el Zazo. La genealogía es, según el diccionario de la Real Academia, la "serie de progenitores y ascendientes de cada individuo", y la Heráldica, según el mismo diccionario, "arte de explicar y describir los escudos de armas de cada linaje, ciudad o persona". Pero para describir las armas de un individuo es antes necesario investigar su serie de progenitores y ascendientes para determinar a qué casa, a qué familia pertenece o cuál es el lugar de donde es originario y entroncarlo con algún hidalgo empadronado en dicho lugar.

Ofrecer un escudo de armas y un historial de nobleza a una persona con el sólo dato de su apellido es... una puerilidad, si es que no llega a rozar algún artículo del Código Penal.

Algunos de estos "investigadores" se permiten librar ¡¡certificaciones!! de armas, arrogándose funciones que desde tiempo inmemorial tienen los Cronistas de Armas y que, recientemente, han sido reguladas por el Decreto de 13 de abril de 1951 (Boletín Oficial del Estado núm. 123).

Hay más; algunos, en sus circulares de propaganda, escriben frases tan pintorescas como "Un escudo heráldico en un despacho modesto, lo realza; en uno lujoso, lo enaltece", o bien "Recuerde que un dibujo heráldico, o un repostero, es el regalo más elegante y original que puede hacer usted a una persona, a unos novios (enlazando sus apellidos), etc., etc.". Estas frases nos recuerdan a aquellas otras que se usan en ciertas fechas: "Realice la distinción espiritual del regalo", u otras análogas, colocando la nobleza, la genealogía y la heráldica en el mismo plano mercantilista y publicitario de un par de medias o de unos artículos de plástico para regalos...

Rogamos al Ministerio de Justicia tome cartas en el asunto, e impida por los medios a su alcance, la continuación de estas actividades que tanto desprestigian a la nobleza española a la que pretenden servir y de la que esperan buenos e ilícitos lucros.—El Marqués de Siete Iglesias.

* NOTA RECIBIDA DEL INSTITUTO CUBANO.—"El Instituto Cubano de Genealogía y Heráldica ha visto con desagrado el artículo publicado en las páginas 665 a 676 del número 3 de la Revista HIDALGUÍA, por estimar que el mismo contiene apreciaciones, comentarios y manifestaciones del autor que resultan ofensivas a la gloria y a la dignidad de los hombres que forjaron nuestra Independencia."

En todos los número de HIDALGUÍA se inserta una nota en que la Dirección de la misma no se hace solidaria de los juicios emitidos por los autores de los artículos.

* OPINIONES EN LOS ARTÍCULOS.—La Dirección de HIDALGUÍA hace constar que las opiniones emitidas en los trabajos que publica son exclusiva expresión del pensamiento de sus autores, sin que su publicación signifique que ella se adhiera a los mismos; por ello, declina toda responsabilidad de cuantas afirmaciones se puedan hacer en los artículos de que se compone la Revista, a la vez que advierte que los colaboradores, por el hecho de escribir en ella, no quedan identificados con las teorías que se puedan sostener desde el Editorial de Hidalguía.



Como final de la polémica entre nuestro colaborador señor Marqués de Villarreal de Alava y los señores Láscaris, insertamos a continuación el informe emitido por la Comisión designanada por el Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica para que dictaminase sobre ella.



Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica

INFORME SOBRE LA POLEMICA EN RELACION A LOS SEÑORES LASCARIS

Con ocasión del problema genealógico planteado en la polémica sostenida recientemente entre el Marqués de Villarreal de Alava y la familia Láscaris, supuesta pretendiente al Trono de Grecia, se designó una Comisión del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica, presidida por don Miguel Gómez del Campillo, Académico de la Real de la Historia, e integrada por los señores don Manrique Mariscal de Gante, Magistrado del Tribunal Supremo; don Florentino Zamora Lucas, Archivero; don Félix Val Latierro, Archivero y Perito Calígrafo; don José Ramón Lacarra, Académico correspondiente de la Historia en Zaragoza; don Miguel de Co-



des, Arquitecto, y don Faustino Menéndez-Pidal, Ingeniero de Caminos, todos ellos insignes genealogistas, que después de un detenido examen del tema ha presentado el siquiente informe:

242

Cumplimentando la misión que por su acuerdo de 13 de mayo nos encomendó la Junta Directiva del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica, relacionada con uno de los fines principales de este Instituto, comprendido en el apartado e) del artículo 2.º de nuestro Reglamento, cual es la de esclarecer la cuestión debatida en la Revista Hidalguía en sus números 4.º y 5.º y en el diario de Madrid Informaciones, por el Marqués de Villarreal de Alava y don Teodoro Láscaris Micolaw, respectivamente, sobre si el apellido Lascorz, usado en Aragón, es el mismo Láscaris, de los Emperadores de Oriente, de quienes sostiene descender don Eugenio Láscaris Labastida, han sido examinados con todo detenimiento los razonamientos y documentos transcritos que para justificar aquéllos se han publicado.

Documentación reseñada en los artículos que tratan de este asunto y que la Comisión ha tenido en cuenta:

Documento núm. 1. — Certificado del Secretario del Juzgado número 2 de Zaragoza de una certificación del Juez municipal suplente de Plan de la partida de bautismo de don Manuel Láscaris Serveto, archivada bajo el número 10 del expediente número 82 de rectificaciones del año 1935.

Documento núm. 2.—Certificación literal del acta de defunción de don Manuel Lascorz Serveto, Juzgado municipal número 1 de Zaragoza, libro 209, folio 131, número 1.392.

Documento núm. 3.—Certificación literal del acta de defunción de doña Raimunda Serveto Ballarin. Plan, libro 3.º, folio 36, número 36.

Documento núm. 4.—Certificación literal del acta de defunción de don Victorián Lascorz Serveto. Plan, libro 1.º, folio 106, número 106.

Documento núm. 5.—Certificación literal del acta de matrimonio de don Manuel Lascorz Serveto con doña Francisca Carmen Labastida. Zaragoza, Juzgado número 2, libro 38, folio 352 vuelto, número 313.

Documento núm. 6. — Certificación literal del acta de nacimiento de don Eugenio Lascorz Labastida. Zaragoza, Juzgado número 2, libro 38, folio 104, número 104.

Documento núm. 7.—Certificación literal del acta de matrimonio de don Eugenio Lascorz con doña Nicasia Justa Micolav. Zaragoza, Juzgado municipal número 2, libro 64, folio 62, número 48.

Documento núm. 8. — Certificación literal del acta de naci-



243

miento de don Teodoro Láscaris Micolaw. Zaragoza, Juzgado número 2, libro 142, folio 329, número 1.048.

Documento núm. 9. — Certificación literal del acta de nacimiento de don Constantino Láscaris Micolaw. Zaragoza, Juzgado número 2, libro 149, folio 21, número 918.

Documento núm. 10.—Certificación literal del acta de nacimiento de don Juan Arcadio Láscaris Micolaw. Zaragoza, Juzgado número 2, libro 158, folio 205, número 908.

Documento núm. 11.—Certificación literal del acta de nacimiento de don Alejandro Láscaris Micolaw. Zaragoza, Juzgado número 2, libro 152, folio 288, número 1.106.

Documento núm. 12.—Certificación literal de la partida de matrimonio de don Manuel Lascorz con doña Francisca Carmen Labastida. Zaragoza, San Felipe y Santiago, tomo X, folio 277.

Documento núm. 13.—Certificación literal de la partida de matrimonio de don Eugenio Lascorz Labastida con doña Nicasia Micolau. Zaragoza, San Gil, tomo XV, folio 22.

Documento núm. 14. — Certificación literal de la partida de bautismo de don Eugenio Lascorz Labastida. Zaragoza, Nuestra Señora del Pilar, tomo 19, folio 338.

Documento núm. 15. — Certificación literal de la partida de bautismo de doña María (Nicasia) Micolau Traver. Parroquia de Valjunquera, tomo II.

Documento núm. 16. — Certificación literal del acta de nacimiento de doña Nicasia Micolau Traver. Valjunquera, libro 3, folio 5, número 5.

Documento núm. 17.—"La familia imperial Láscaris desde siglo XVIII hasta principios del XX", original firmado por el "Príncipe" Teodoro Láscaris Comneno.

Documento núm 18.—"Casa Imperial y Real Láscaris Comneno de Grecia y Bizancio", árbol genealógico impreso presentado por don Teodoro Láscaris.

Documento núm. 19.—Escritura otorgada en Plan a 22 de noviembre de 1881 ante el notario don Fernando Cerezuela Blasco, por doña María Morillo, viuda de don Victorian Lascorz Serveto y doña Raimunda Serveto Ballarin.

Documento núm. 20.—Carta del señor Cura de Plan del 14 noviembre de 1953.

Documento núm. 21.—Carta del señor Rector del Seminario de Barbastro del 15 de mayo de 1954.

Documento núm. 22.—Escritura de capitulaciones matrimoniales de Victorian Lascorz Abad y doña Raimunda Serveto, otorgada en Plan, en 28 de abril de 1826 ante Antonio Gasós, de la que se tomó razón en la Contaduría de hipotecas de Aynsa en 18 de mayo de 1826.

Documento núm. 23.—Escritura de 1876 por la que Victorian

POLÉMICA MARQUÉS DE VILLARREAL DE ÁLAVA, SEÑORES LÁSCARIS

8 3

244

Lascorz Abad nombra heredero de la Casa Ballarin a su hijo primogénito.

Documento núm. 24.—"Las falsas Ordenes de Caballería", por el Marqués de Villarreal de Alava, HIDALGUÍA, IV, 73.

Documento núm. 25.—"La familia imperial Láscaris, desde el siglo XVIII hasta principios del XX", por el "Príncipe" Teodoro Láscaris Comneno, HIDALGUÍA, IV, 97.

Documento núm. 26.—"Las falsas Ordenes de Caballería" (polémica en Informaciones), HIDALGUÍA, V, 261.

Para el estudio de la genealogía de don Eugenio *Láscaris* o *Lascorz* disponemos de tres fuentes documentales fundamentales y contradictorias entre sí: La primera, originada por la familia durante el siglo pasado y primer tercio del actual, es independiente de quienes hoy la representan. Las otras dos provienen de los propios interesados:

Primera.—La documentación procedente de Archivos públicos, tal como se encontraba antes de las rectificaciones de 1935. Según ella:

I. VICTORIAN LASCORZ ABAD, natural y vecino de Plan, labrador, hijo de Alonso Lascorz Cerdán y doña Victoria Manuela Abad (A. Planillo, *Linajes de Aragón*, año I, página 186), casó con doña Raimunda Serveto Ballarin, natural de Plan (documentos 2, 4 y 22).

En 1876 dispuso de sus bienes (documento 23), en éste y otros documentos se nombra como hijo suyo a:

II. MANUEL LASCORZ SERVETO, nacido en Plan en 1849 (documentos 3 y 5), cuya partida de bautismo no se halla actualmente por haber sido destruído el Archivo parroquial. Cursó Latín y Humanidades en el Seminario de Barbastro en 1860-1861 (documento 21) y en octubre de 1863 seguía estudiando la carrera eclesiástica (documento 19).

Manuel Lascorz Serveto, casó en Zaragoza en 23 de diciembre de 1875 con doña Francisca Carmen Labastida Pascual (documentos 5 y 12). Murió en la misma ciudad en 5 de agosto de 1906 (documento 2) y fué su hijo:

III. DON EUGENIO LASCORZ LABASTIDA, nacido en Zaragoza en 26 de marzo de 1886 (documento 6), bautizado en el Pilar (documento 14).

Don Eugenio Lascorz Labastida casó en Zaragoza en 17 de enero de 1920 con doña Nicasia Micolav Traver (documentos 7 y 13), natural de Valjunquera (Teruel) (documentos 15 y 16), e inscrita en su partida de nacimiento como Nicasia "Micolau" Traver (documento 16).



SEGUNDA.—El expediente de rectificación de errores materiales seguido por don Eugenio Lascorz en el Juzgado número 2, de Zaragoza, en agosto de 1935: En él solicitó que se rectificaran las partidas de su matrimonio, su nacimiento y el de su hermana, y la de matrimonio de sus padres, sustituyendo el apellido Lascorz por Láscaris, presentando para ello:

- 245
- a) Una certificación expedida en 1917 por el Juez municipal suplente de Plan, de la partida de bautismo de Manuel "Láscaris" Serveto, nacido en Plan el 17 de febrero de 1849, hijo de Victorian Láscaris y doña Raimunda Serveto, naturales y vecinos de Plan, nieto de Alonso y doña Manuela Abad (documento núm. 1).
- b) Las partidas de nacimiento de sus propios hijos, inscritos por el mismo reclamante con el apellido *Láscaris*, y
- c) Alegando que Lascorz es la "traducción al castellano" de Láscaris.

En virtud de auto dictado en 21 de agosto de 1935, el Juez municipal suplente, don Emilio Bello, por ante el Secretario suplente, don Enrique Iranzo, ordenó la rectificación en nota marginal de las partidas a que se refería la petición. Pero no se rectificaron las de matrimonio (Iglesia) de don Eugenio Lascorz, defunción de don Manuel Lascorz, matrimonio (Iglesia), del mismo, defunción de doña Raimunda Serveto y defunción de Victorian Lascorz Serveto.

Tercera.—La genealogía presentada últimamente por don Teodoro (Hidalguía núm. 4, pág. 97; Informaciones, 13 de marzo de 1954) (documentos 25 y 26). Según ella, Andrónikos Theodoros Láscaris, vino a España con su hijo Alexios Manouil Láscaris, nacido en Kutchuk-Levens (Gálata) en 1849. Andrónikos marchó de España y Manouil quedó aquí con la documentación de Manuel Lascorz Serveto, nacido en Plan el mismo año 1849, quien a su vez marchó a Italia. Casó Manouil Láscaris con doña Francisca Carmen Labastida Pascual y fueron padres de don Eugenio. Antes de morir, Manouil reveló a sus hijos su personalidad.

Dados estos antecedentes, sólo caben tres soluciones a este problema:

- A) De la documentación fehaciente, tal y como se encontraba en los Archivos públicos antes del año 1935, resulta plenamente justificado que Don Eugenio, sus ascendientes y descendientes son verdaderos *Lascorz* y nada tienen de *Láscaris*.
- B) La sustitución como rectificación de errores del apellido Lascorz por Láscaris sería justa si ambos apellidos fuesen equivalentes, por ser el primero una traducción del segundo o producto de su evolución fonética o bien porque aun tratándose de apellidos distintos, algunos Lascorz (don Manuel Lascorz Serveto, don Vic-



246

torian Lascorz y sus ascendientes) hubieran usado por lo menos en algunas ocasiones el apellido Láscaris.

C) La alegación hecha por don Teodoro, de que Alexios Manouil Láscaris, nacido en Kutchuk-Levens (Gálata) en el mismo año que don Manuel Lascorz, nacido en Plan, cambió con éste su documentación en España entre los años 1863, cuando teniendo ambos catorce años, Lascorz estudiaba para sacerdote, a 1875, en que casó Alexios con el nombre y apellidos de Manuel Lascorz Serveto con doña Francisca Labastida Pascual necesita una cumplida justificación.

Examen de estas soluciones:

La 1.a) Como queda dicho, está plenamente justificada.

La 2.ª) Respecto a ésta, el absurdo argumento de la "traducción" o evolución Láscaris-Lascorz, no merece comentario.

El apellido Láscaris no aparece en ningún documento relativo al padre, abuelo y bisabuelo de don Eugenio, anterior a 1917, de los que se han examinado (documentos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 19, 21, 22, 23, etc), ni los señores Láscaris han aportado ninguno al expediente de 1935, anterior a las inscripciones de los hijos de don Eugenio, en que así se les nombre.

Tal apellido Láscaris es completamente desconocido y extraño en la región de Huesca. Por el contrario, el de Lascorz es allí muy frecuente, documentada su existencia desde el siglo XI y justificada por hallarse con ese nombre una Aldea con 30 habitantes en el término municipal de Foradada, Partido Judicial de Boltaña.

La certificación expedida por el Juez municipal suplente de Plan en 1917 de la partida de bautismo de Manuel Láscaris Serveto:

- a) Está en contradicción con la restante documentación relativa a este señor y sus ascendientes, que aparecen siempre con el apellido Lascorz.
- b) Está en contradicción con los hechos arriba señalados sobre los apellidos Láscaris y Lascorz en Huesca.
- c) Fué expedida en circunstancias anormales y más que sospechosas: La certificación fué librada en 19 de marzo de 1917 por el Juez municipal suplente de Plan don Joaquín Vispe Mur, pariente de don Eugenio, de una partida bautismal expedida por el párroco de Plan dos días antes, cuyo original ha sido destruído con el Archivo parroquial; y
- Está en contradicción con el alegato de don Eugenio, según el cual su padre Alexios Manouil Láscaris, nacido en Kutchuk-Levens (Gálata), cambió su nombre y documentación con don Manuel Lascorz Serveto, natural de Plan.

Según testimonio del actual Secretario del Juzgado de Plan, don Eugenio pedía las partidas a su primo el Juez municipal suplente "como las deseaba y así se las mandaban" (documento 20).



Las certificaciones de nacimiento de los hijos de don Eugenio (documentos 8, 9, 10 y 11), nada prueban, como redactadas según datos proporcionados por él mismo. Además, contienen sospechosas inexactitudes: Consignan el apellido de la esposa de don Eugenio en la forma Micolaw, en lugar de Micolaw, como aparece en su acta de matrimonio (documento 7), o de Micoláu, según las partidas de nacimiento y bautismo de esta señora (documentos 15 y 16) y de sus ascendientes, y hacen al padre de don Eugenio nacido en Madrid, como se dice más abajo. Por lo que esta solución no es aceptable; y,

La 3.a) Los hechos que refiere don Teodoro:

- a) Son insólitos, extraordinarios y carecen en absoluto de toda base documental. No se prueba siquiera la existencia física de un Alexios Manouil Láscaris natural de Kutchuk-Levens, ni de sus progenitores.
- b) Victorian Lascorz Abad en 1876 (escritura de la Casa Ballarin), después de casado el pretendido Alexios Manouil con doña Francisca Carmen Labastida Pascual, dispuso que se diese "a su hijo don Manuel por su legítima paterna y materna", ciertos bienes; no menciona que se hallase en Italia, ni es creíble que nombrase heredero a Manouil Láscaris.
- c) Están en contradicción con las pruebas presentadas por don Eugenio en el expediente de 1935, según las cuales él es hijo de don Manuel "Láscaris" Serveto, natural y originario de Plan.
- d) Están en contradicción con las partidas de nacimiento de los hijos de don Eugenio, en las que este mismo se declara, por lo menos cuatro veces, de 1921 a 1926, hijo de Manuel Láscaris Serveto, natural de Madrid (documentos 8, 9, 10, 11), sin que, por tanto, sea tampoco admisible esta solución; y al no desvirtuar ninguna de las dos últimamente examinadas, la primera hay que reconocer que, dada la documentación presentada y los argumentos de una y otra parte, resulta cierto que el verdadero apellido de los antepasados de don Eugenio Láscaris es el aragonés Lascorz.

El señor don José María Lacarra, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, y miembro de esta Comisión, no firma este documento por no haber podido venir a Madrid, pero su opinión, expuesta en carta del 11 del actual, dirigida al Presidente, es la siguiente: "He leído despacio el texto de la polémica desarrollada en Informaciones, de Madrid y el artículo sobre "Las falsas Ordenes de Caballería", publicado en Hidalguía y creo que toda la razón está de parte del señor Marqués de Villarreal de Alava, que en tanto la parte contraria no ha aducido prueba alguna, de las muchas que decía disponer, el señor Marqués de Villarreal de Alava, ha presentado pruebas que no han sido rebatidas."



POLÉMICA MARQUÉS DE VILLARREAL DE ÁLAVA, SEÑORES LÁSCARIS

Los seis miembros de la mencionada Comisión, honrados por el nombramiento conferido y de común acuerdo, suscriben esta información en Madrid a 18 de junio de 1954.

248

Firmado: Miguel Gómez del Campillo. Manrique Mariscal de Gante. Florentino Zamora Lucas. Félix Val Latierro. Miguel de Codes. Faustino Menéndez Pidal.

Excmo. Sr. Presidente del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica.

MADRID

